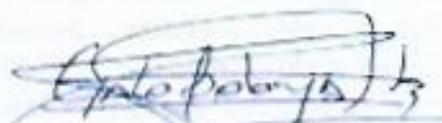


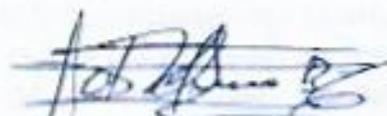
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMPROCC S.A. CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO-----

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas , en la sede social administrativa de la compañía, situada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Illingworth en las calles Vélez Y García Avilés, se reúnen los accionistas de la compañía AMPROCC S.A.: Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio, propietario de **(368) trescientas sesenta y ocho acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Coloma Moscoso Guido Alberto propietario de **(240) doscientas cuarenta acciones** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Coloma Becerra Guido Alberto, propietario de **(192) ciento noventa y dos acciones** .- Preside la sesión, el señor Coloma Becerra Guido Alberto, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio, en su calidad de Gerente General de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) , en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio con el 46% de las acciones, el señor Coloma Moscoso Guido Alberto con el 30% y el señor Coloma Becerra Guido Alberto con el 24% del capital accionario Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas por sus accionistas el Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio con el 46% de las acciones, el señor Coloma Moscoso Guido Alberto con el 30% y el señor Coloma Becerra Guido Alberto con el 24% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los

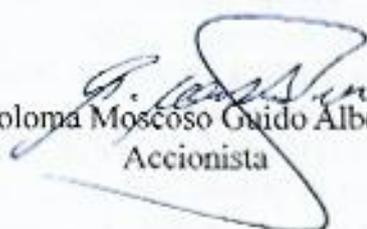
mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio
Gerente General-Accionista-Secretario



Coloma Becerra Guido Alberto
Presidente de la Junta - Accionista



Coloma Moscoso Guido Alberto
Accionista

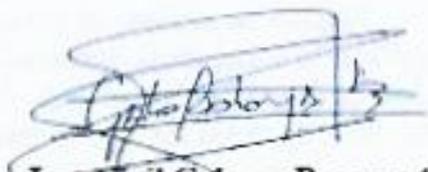
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMPROCC S.A. CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO-----

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas , en la sede social administrativa de la compañía, situada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Illingworth en las calles Vélez Y García Avilés, se reúnen los accionistas de la compañía **AMPROCC S.A.**: Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio, propietario de **(368) trescientas sesenta y ocho acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Coloma Moscoso Guido Alberto propietario de **(240) doscientas cuarenta acciones** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Coloma Becerra Guido Alberto, propietario de **(192) ciento noventa y dos acciones** .- Preside la sesión, el señor Coloma Becerra Guido Alberto, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio, en su calidad de Gerente General de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CON 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**) , en un total de acciones de **(800.00)** ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio con el 46% de las acciones, el señor Coloma Moscoso Guido Alberto con el 30% y el señor Coloma Becerra Guido Alberto con el 24% del capital accionario Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas por sus accionistas el Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio con el 46% de las acciones, el señor Coloma Moscoso Guido Alberto con el 30% y el señor Coloma Becerra Guido Alberto con el 24% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los

mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio** – Accionista; **Ing. Civil Coloma Becerra Guido Alberto** – Accionista; **Ing. Civil Coloma Moscoso Guido Alberto** **Ing. Civil Coloma Becerra Guido Alberto** – Presidente; **Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio** – Secretario – Gerente General, quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 05 de abril del 2018.



Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio
Secretario – Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMPROCC S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

-

1. Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio, propietario de **(368) trescientas sesenta y ocho acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El Señor Coloma Becerra Guido Alberto, propietario de **(192) ciento noventa y dos acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
3. El Señor Coloma Moscoso Guido Alberto, propietario de **(240) doscientas cuarenta acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

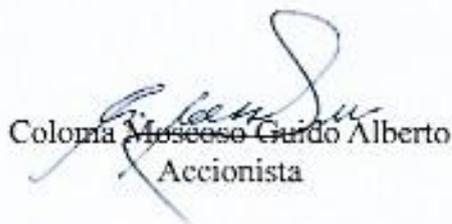
Guayaquil, abril 05 del 2018.



Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio
Gerente General-Accionista-Secretario



Coloma Becerra Guido Alberto
Presidente de la Junta - Accionista



Coloma Moscoso Guido Alberto
Accionista